

revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/38.149/09)

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 18 DE MADRID

EDICTO

Doña Adela Ortega Acebrón, secretaria de refuerzo de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por acta de suspensión dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Dotor Sejal y doña María Remedios Iglesias Carrasco, contra "SDS Manipulados, Sociedad Limitada", y "Dancing with Wolves, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.464 de 2009, se ha acordado citar a "SDS Manipulados, Sociedad Limitada", y "Dancing with Wolves, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de febrero de 2010, a las dieciséis y diez horas de la tarde, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se les cita para practicar la prueba interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a "SDS Manipulados, Sociedad Limitada", y "Dancing with Wolves, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/38.148/09)

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 21 DE MADRID

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de "Vida Caixa,

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros", contra doña María Dolores Forneiro Rozas, en reclamación por ordinario, registrado con el número 471 de 2009, se ha acordado citar a doña María Dolores Forneiro Rozas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de enero de 2010, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María Dolores Forneiro Rozas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/38.074/09)

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 22 DE MADRID

EDICTO

Doña Ana María Olalla del Olmo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 22 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 56 de 2008 que se sigue en este Juzgado a instancias de don Varzdat Galsyan, contra "Interelectra Star, Sociedad Limitada", por un resto de principal de 1.762,80 euros, más 133 euros de intereses y 177 euros de costas provisionales calculadas, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca embargada a la ejecutada "Interelectra Star, Sociedad Limitada":

Urbana número 9.—Plaza de garaje número 9, en Ocaña, sita en el sótano segundo a la calle del Botijo o baja a la calle del Palacio. Se accede a ella a través del paso para vehículos con entrada por la calle Palacio. Tiene una superficie construida de nueve metros y noventa decímetros cuadrados. Linderos: frente, zona de maniobras; fondo, muro del edificio que da a la calle del Botijo; derecha, entrando, plaza de garaje número 10, e izquierda, plaza de garaje número 8.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña (Toledo), finca registral número 31.803, en término de Ocaña, según la inscripción cuarta, obrante a los folios 204 y 129 de los libros 271 y 329, tomos 1.340 y 1.471 del archivo, que es la última vigente de dominio de esta finca, en la que consta su descripción y el documento que la motiva.

Cargas anteriores y preferentes:

1. Hipoteca a favor de "Caja Rural de Granada": justiprecio del inmueble, 4.319,08 euros.

La subasta se celebrará el día 15 de enero de 2010, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Orense, número 22, segunda, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas de 4.319,08 euros.

La situación posesoria del inmueble se desconoce.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(01/4.581/09)

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 24 DE MADRID

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Gavril Grierosu, contra don Damián Benchea, en reclamación por despido, registrado con el número 1.654 de 2009, se ha acordado citar a don Damián Benchea, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre de 2009, a las dieciséis y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Damián Benchea, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/38.151/09)

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 30 DE MADRID

EDICTO

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.